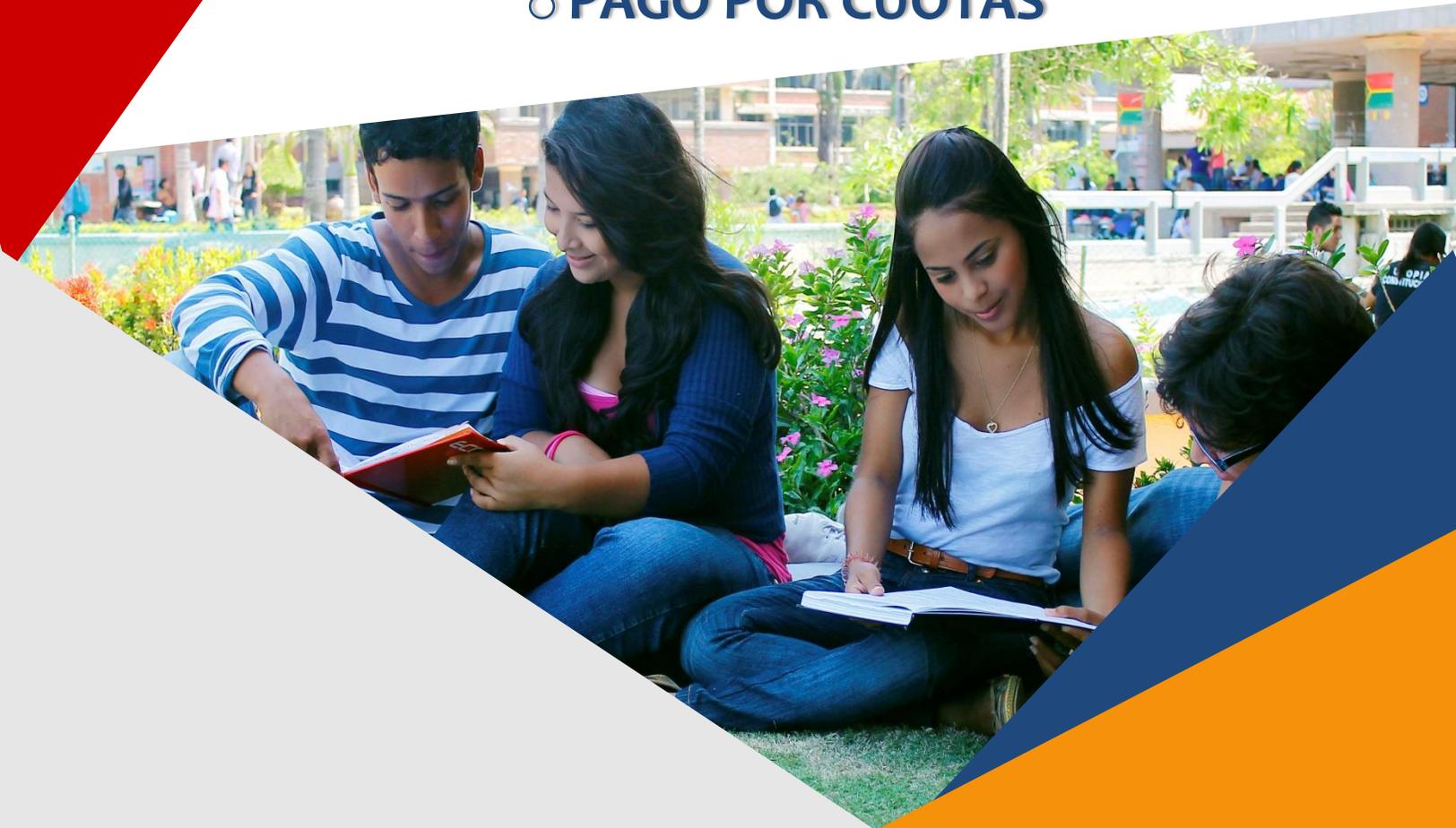


GUÍA 2024-1

- **USUARIO Y CONTRASEÑA**
- **MATRICULA FINANCIERA**
- **COMPROMISO DE PAGO 2024-1**
- **PAGO POR CUOTAS**



CONSIDERACIONES GENERALES

- El usuario y la contraseña son de uso personal bajo ningún motivo debe ser divulgada a terceros.
- Al momento de ingresar por primera vez le solicitará cambiar su contraseña, se recomienda hacerlo por una que pueda recordar fácilmente.
- Por motivos de seguridad algunos exploradores de Internet no permiten que las ventanas emergentes se puedan utilizar.



NOTA: En el caso de que su navegador no permita las ventanas emergentes, le recomendamos que desactive por el Menú de opciones de Internet - Privacidad la casilla de activar el bloqueador de ventanas emergentes.

1. ¿CÓMO INGRESAR AL CAMPUS IT?

Paso 1

Una vez consultas el usuario y contraseña asignado debes ingresar a la página de la Universidad: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico> Hacer clic en el enlace de **Campus IT**

ESTUDIANTES DOCENTES EGRESADOS ADMINISTRATIVOS PROVEEDORES

Admisiones Programas Docencia Extensión Investigación Bienestar Universitario Internacionalización La Universidad

Departamento de Admisiones y Registro Académico

Inicio / Departamento de Admisiones y Registro Académico

SOBRE NOSOTROS
Departamento de Admisiones y Registro Académico

Acompañamos a los aspirantes de pregrado para el proceso de inscripción, selección y admisión; a los estudiantes en los procesos de reingresos, traslados,

iEstudiante

Paso 2

Se abrirá un nuevo portal con el acceso al campus en el cual deberá colocar el usuario y contraseña que le fue asignado



Paso 3

Al ingresar por primera vez se solicitará realizar el cambio de la contraseña asignada inicialmente.



La nueva contraseña deberá contar con las siguientes características:

Deberá contar con:



1. 8 caracteres de longitud
2. Al menos una letra mayúscula,
3. Al menos una letra minúscula
4. Por lo menos un número

Paso 4

Al realizar el cambio se solicitará nuevamente el ingreso del usuario y la contraseña que acabas de crear.

RESTAURAR CONTRASEÑA

Paso 1: En caso de olvidar tu contraseña podrás restablecerla en el portal de ingreso al Campus IT, haciendo clic en el link: ¿Olvidó su contraseña?

Paso 2: Se nos preguntará si contamos con acceso a nuestra cuenta de correo institucional (el correo institucional se generará a partir del **22 de ENERO de 2024**)

Paso 3: Si tenemos acceso a nuestro correo institucional se nos solicitará nuestro usuario y correo institucional para restablecer nuestra contraseña, una vez ingresados hacemos clic en recuperar contraseña y la misma será enviada a la bandeja de entrada de nuestro correo institucional

En caso de no contar con el acceso a nuestro correo institucional, se debe solicitar nuestro usuario y contraseña a través de la plataforma **Al@nia**, deberás registrarte en la plataforma, al momento del registro te pedirá tus datos personales y académicos, además te solicitará el código estudiantil en el cual deberás digitar “000” (tres ceros), luego del registro ingresa en el módulo de **GESTIÓN ACADÉMICA**, seleccionando la opción **USUARIO Y CONTRASEÑA DE ACADEMUSOFT**, se dará respuesta a través de la misma plataforma ingresando en el módulo **CONSULTAR SOLICITUDES** y buscas por estado **FINALIZADO** (3 días hábiles de respuesta).

2. MATRÍCULA FINANCIERA

POLÍTICA DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA

El Gobierno Nacional mediante Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021, desde el 2021-2 implementó el programa Política de Gratuidad en la Matrícula, esta consiste en el pago de la matrícula financiera de los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente y que estén matriculados en programas de pregrado en las Instituciones de Educación Superior públicas adscritas o vinculadas presupuestalmente al sector educación, denominadas como “Instituciones de Educación Superior públicas”.

El beneficio consiste en subsidiar el valor de los derechos de matrícula de pregrado, liquidado por las instituciones de educación superior públicas, sin incluir otros derechos académicos y cobros complementarios. para acceder a esta política los estudiantes nuevos admitidos a partir del período 2023 deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser colombiano y no tener más de 28 años de edad.
2. Estar matriculado en un programa académico de pregrado (técnico profesional, tecnológico o universitario), con registro calificado vigente impartido bajo cualquier modalidad (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), en alguna de las Instituciones de Educación Superior públicas que hubieran suscrito el Convenio para la Gratuidad con el Ministerio de Educación Nacional.
3. Encontrarse registrado por la Institución de Educación Superior pública en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior – SNIES. en las fechas establecidas para su cargue, (Este reporte lo realiza la Universidad del Atlántico de manera inmediata después que se matricule académicamente según las fechas establecidas en el calendario académico vigente de la Universidad)
4. La identificación de la condición de vulnerabilidad socioeconómica de los NUEVOS beneficiarios de la Política de Gratuidad se realizará mediante el Sisbén IV y corresponderá a las personas que se encuentren clasificadas en grupos A, B o C (hasta subgrupo C18). Por lo tanto, si no te has actualizado al Sisbén IV ingresa al siguiente enlace <https://portalciudadano.sisben.gov.co/> y participa en la actualización, es un requisito INDISPENSABLE para pertenecer a la Política de Gratuidad en la Matrícula.
5. No tener título profesional universitario ni de postgrado de cualquier institución de educación superior.
6. Los estudiantes que tramiten su reingreso o reinicio del correspondiente programa académico, en Instituciones de Educación Superior públicas en las condiciones que para tal efecto tenga fijadas la institución, podrán ser beneficiarios de la Política siempre y cuando se encuentren en el rango de edad de 14 a 28 años cumplidos y en las condiciones de vulnerabilidad establecidas en la presente Sección.

Actualmente el Gobierno Nacional radicó el Proyecto de Ley 260 de 2022 para la implementación de la Matrícula Cero para las Instituciones de Educación Superior públicas lo cual busca la gratuidad Universal para los estudiantes que pertenezcan a estratos 1,2 y 3. Este proyecto se encuentra finalizando su última etapa.

Mientras se inicia la aplicabilidad del Proyecto de Ley 260, el Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad del Atlántico informa que los volantes de pago correspondiente a la matrícula financiera del periodo 2024-1 se han generado teniendo en cuenta el [Acuerdo Superior 005 del 17 de diciembre de 2004](#) y la [Resolución Rectoral 000606 del 28 de julio de 2005](#)

Asimismo, se pone a disposición el Compromiso de Pago 2024-1 para los estratos 1,2 y 3, este compromiso te permitirá descargar el volante de pago con un concepto **TRANSITORIO** de **COMPROMISO DE PAGO 2024-1** por el valor de los derechos de matrícula, que es el monto al que accedería el estudiante en caso de ser beneficiario de la Política de Gratuidad, este lo verás reflejado en el volante de pago aceptando el Acta de Compromiso de matrícula financiera en el cual se estipula los compromisos a adquirir por parte del estudiante nuevo admitido.

Los estudiantes nuevos admitidos estratos 1,2 y 3 obtendrán el volante de pago por el valor de los derechos complementarios aceptando el Compromiso de Pago. Los estudiantes nuevos admitidos para la estratificación 4,5 y 6 obtendrán el volante de pago por el valor completo a pagar (pueden acceder a la solicitud de pago por cuotas). En caso que el estado de tu volante aparezca en pendiente no se podrá realizar tu matrícula académica y tu cupo quedará liberado y pasará al proceso de reasignación para los aspirantes en lista de elegibles.

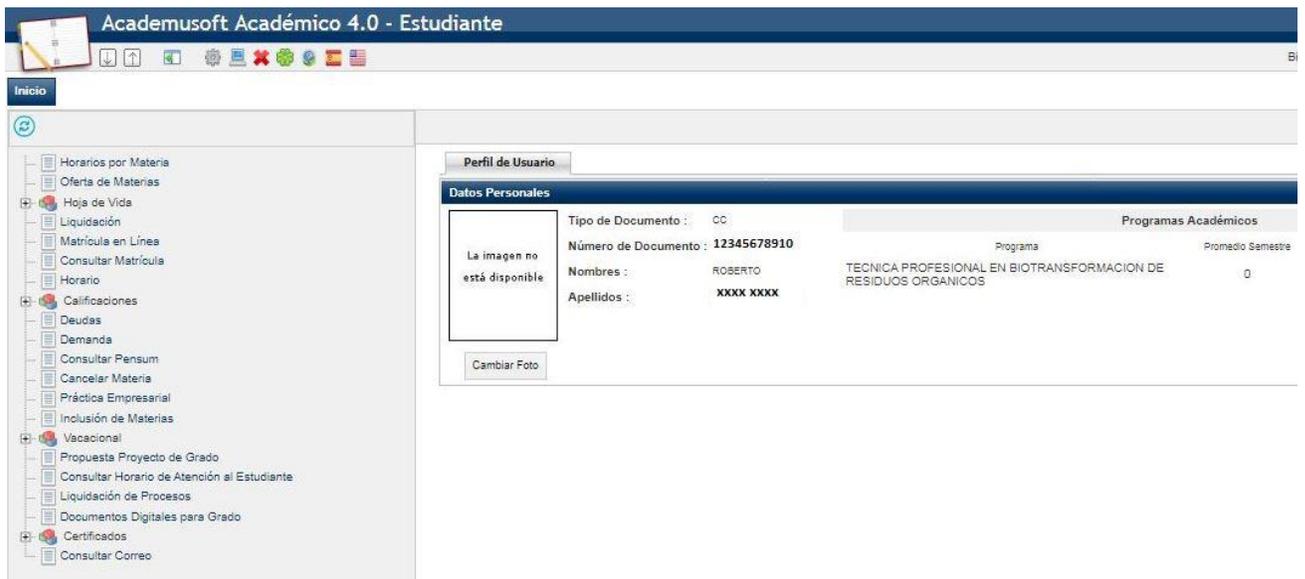
Si aplicas al beneficio de la Política de Gratuidad en la Matrícula Financiera por parte del Ministerio de Educación Nacional, porque cumples con todos los requisitos, el volante quedará finalizado con el descuento de Política de Gratuidad en la Matrícula aplicado en tu volante de pago. **Llegado el caso de no aplicar a la Política por parte del Ministerio de Educación Nacional, tu volante posteriormente saldrá en estado PENDIENTE y deberás realizar el pago de la matrícula financiera hasta el día 25 de mayo de 2024.**

3. CÓMO DESCARGAR TU VOLANTE DE PAGO Y ACEPTAR EL COMPROMISO DE PAGO

PASO 1. Al ingresar con nuestro usuario y contraseña aparecerá nuestro campus, seleccionar la opción **ACADÉMICO ESTUDIANTE**.



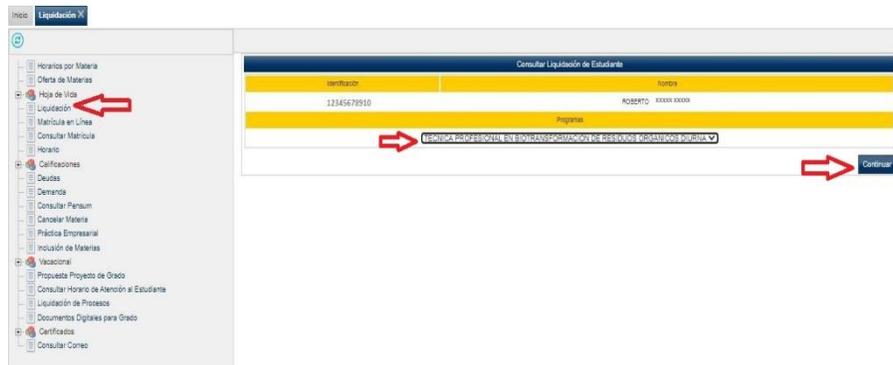
Al realizarlo aparecerán todas las funcionalidades de nuestro Campus IT al lado izquierdo, desde ahí podemos consultar la liquidación, consultar el horario, las calificaciones, el correo institucional entre otras opciones.



PASO 2. Para descargar el volante de pago con su liquidación debe acceder por la opción “liquidación”



Allí le mostrará el programa en el cual esta admitido, debe presionar continuar para le lleve a la otra pantalla



En el siguiente pantallazo le muestra un resumen del valor de la liquidación, tenga en cuenta que este valor se da por el valor de su estratificación, debe dar clic en el círculo y continuar.

Consultar Liquidación de Estudiante

Identificación	Tipo de Documento	Nombre	Código
12345678910	CC	ROBERTO XXXX XXXXX	12345678

Unidad Regional	Programa	Justicia
CIUDADELA UNIVERSITARIA	ARQUITECTURA	DURNA

Categoría	Salud
NUOVO REGULAR	ACTIVO

Referencia de Pago	Año	Periodo	Total Liquidado	Total Descuento	Saldo a Favor	Saldo en Contra	Valor Pagado	Saldo Actual	Estado	Tipo
1536471-4	2020	1	386.120.00	381.120.00	0.00	0.00	15.200.00	0.00	PENDIENTE	NORMAL

CONTINUAR

PASO 3. Al hacer clic en **CONTINUAR**, se reflejará el Acta de Compromiso 2024-1.

ACTA DE COMPROMISO PAGO DE MATRÍCULA FINANCIERA 2023-2

Ante la Universidad del Atlántico, Institución de Educación Superior constituida conforme al marco constitucional vigente, representada legalmente por su Rector Danilo Hernández Rodríguez y el (la) estudiante y/o representante legal JULIA LEON, mayor de edad, identificada(o) con CC* número , se suscribe la siguiente acta de compromiso por el periodo correspondiente a 2023-2, y por tanto adquiere como estudiante de pregrado nuevo admitido y antiguos la siguientes obligaciones:

Primer: **COMPROMISO DE PAGO:** El estudiante y/o representante legal de las condiciones civiles mencionadas anteriormente, adquiere a través de la suscripción de este documento con la Universidad del Atlántico la obligación de pagar la matrícula financiera correspondiente al semestre 2023-2 del estudiante JULIA LEON, identificado con CC* No. , cuya matrícula financiera y derechos complementarios son liquidados, por el Departamento de Admisiones y Registro, bajo los siguientes condicionamientos:

Que el pago se hará exigible en el caso que el estudiante de la Universidad del Atlántico para el segundo semestre académico 2023 no quede como beneficiario del programa de gobierno, "Política de Gratuidad en la Matrícula" para los estratos 1, 2, y 3 o para aquellos que sin pertenecer a los estratos 1, 2, y 3 se encuentran en Sisbén IV dentro de los siguientes grupos: A1,2,3,4,5; B1,2,3,4,5,6,7; C1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18, o que no cumplan con algunos de los siguientes requisitos, para acceder al programa del Gobierno Nacional. Consulte los requisitos en el siguiente enlace: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-409830_recurso_05.pdf.

Se deja constancia expresa, que este arreglo o convenio de pago de ninguna manera constituye renovación alguna u otra figura que implique extinción de la obligación principal. No obstante, en caso de incumplimiento o no aprobación como beneficiario de la Política de Gratuidad en la Matrícula.

1.1. Si es el caso, no harán igualmente parte de este compromiso, las obligaciones correspondientes al pago de matrícula financiera concerniente a semestres anteriores que aún tuvieran cuotas vencidas, lo cual se acredita en el respectivo documento que para el efecto expide el Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad (Volante de pago), que debe ser cancelado por el estudiante y/o padre de familia.

1.2. En caso de no ser beneficiario por la Política de Gratuidad en la Matrícula, deberá cancelar el valor de la matrícula financiera y los derechos complementarios antes del 25 de noviembre de 2023. (Sisbén IV grupos A1,2,3,4,5; B1,2,3,4,5,6,7; C1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17 y 18).

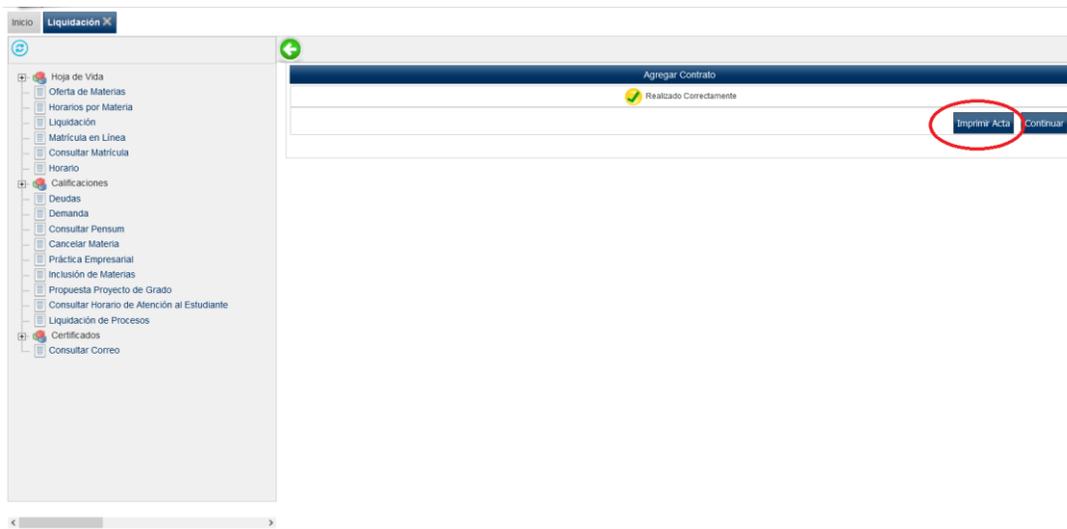
Segundo: **JURAMENTO ESTIMATORIO:**
El o (la) estudiante y/o representante legal que suscriba el presente compromiso de pago con la Universidad del Atlántico, declara bajo la gravedad del juramento, que se entenderá prestado con la firma de éste documento. (I) Ser estudiante nuevo admitido, antiguo y activo de la Universidad del Atlántico, (II) Pertenecer al estrato socioeconómico (Sisbén IV grupos A1,2,3,4,5; B1,2,3,4,5,6,7; C1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17, y 18) de la población y (III) No contar o devengar salario que le permita sufragar el importe correspondiente a la matrícula financiera y/o cuotas vencidas, sin que afecte su mínimo vital.

En señal de conformidad se firma en el municipio de Puerto Colombia, 27 de JUNIO de 2023.
EL ESTUDIANTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

ACEPTO Y AUTORIZO

Haz clic en **Acepto y Autorizo**

PASO 4. Debes guardar la constancia de tu Acta de Compromiso haciendo clic en la opción **IMPRIMIR ACTA**.



IMPORTANTE: Cualquier inquietud relacionada a la matrícula financiera comunicarse al Contact Center o al correo matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co

4. MEDIOS DE PAGO

Podrás realizar el pago del valor de tu liquidación a través de los siguientes medios de pago:

1. Pagos en línea PSE mediante el Portal de Pagos Uniatlantico
<https://pagos.uniatlantico.edu.co/PagosUniatlantico/Liquidaciones/inicio>

2. Ventanillas del Banco Davivienda



No se aceptarán pagos a través de la aplicación DAVIPLATA o a través de otro medio no autorizado.



IMPORTANTE: Podrás verificar el estado de tu pago de 24 a 48 horas hábiles en Campus IT, en caso de que tu pago no se vea reflejado después de este tiempo comunícate con nosotros a través del Chat en línea o a través del correo matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co

5. SOLICITUD DE PAGO POR CUOTAS

A partir de la fecha en la que se genera tu volante de pago podrás solicitar la financiación del valor de tu matrícula a través de la plataforma Al@nia. Recuerda que para solicitar la financiación debes estar a Paz y Salvo. Una vez este aplicado tu financiación debes tener en cuenta que por cada una de tus cuotas deberás descargar un volante de pago. Para descargar cada volante de pago deberás según los pasos mencionados anteriormente.

Paso 1

Regístrate en la plataforma Alania, ingresa a la página web <https://www.uniatlantico.edu.co> en el panel de opciones ubicado en el lado izquierdo encontrarás la plataforma Alania, haz clic en el botón “Regístrate”, diligencia todos los campos y finaliza tu registro. Debido a que eres nuevo admitido y aún no tienes código estudiantil, en el campo código estudiantil deberás colocar cuatro veces el dígito 0 (0000) y continuar con el registro

Inicio / Departamento de Admisiones y Registro

INICIO DE SESIÓN:

Identificación: Ingrese su identificación

Contraseña: Ingrese su contraseña

Registro de nuevo usuario

Este formulario es para el registro de nuevos usuarios en Al@nia, en caso de que usted sea usuario y desee ingresar a su cuenta por favor intente con [Recuperar cuenta](#).

Se requiere que usted diligencie todas las pestañas con información real y confiable.

DATOS PERSONALES | DATOS DE UBICACIÓN | DATOS ACADÉMICOS

Datos Personales

Soy:

Identificación:

Tipo de Identificación:

Nombres:

Apellidos:

Genero:

Paso 2

Ingresa a la pestaña **“Solicitudes”** y selecciona la opción **“Gestión Financiera”** Despliega la barra de opciones y escoge la opción **“Pago X Cuotas”** Haz clic en el botón **“Enviar”**.

El sistema muestra la pestaña **SOLICITUDES** y el submenú **Gestión Financiera**. El botón **Enviar** está resaltado con una flecha roja.

La respuesta de tu solicitud la podrás validar en el botón **“Consultar solicitudes”**. La solicitud de pago por cuotas tiene un tiempo de respuesta de 3 días hábiles, después de este tiempo debe aparecer en estado **“Finalizado”**.

Paso 3

Si la respuesta es positiva ingresa a tu Campus IT, haz clic en el botón **“liquidaciones”**, escoge la liquidación correspondiente y podrás visualizar tu volante en 4 cuotas, descarga e imprime el volante de la cuota 1 y podrás realizar tu pago en los lugares autorizados.

El sistema muestra la pantalla de **Liquidación** con un menú de opciones a la izquierda. El botón **Ver** en la primera fila de la tabla de cuotas está resaltado con una flecha roja.

Cuota	Porcentaje	Estado	Valor Cuota	Intereses Corrientes	Intereses Mora	Total
1	25.00%	PENDIENTE	\$5.620.00	0.00%	0.00%	\$5.620.00
2	25.00%	PENDIENTE	\$5.620.00	0.00%	0.00%	\$5.620.00
3	25.00%	PENDIENTE	\$5.620.00	0.00%	0.00%	\$5.620.00
4	25.00%	PENDIENTE	\$5.620.00	0.00%	0.00%	\$5.620.00
Totales			\$43.880.00			\$43.880.00



Horario de Atención chat virtual

www.uniatlantico.edu.co

Teléfonos: (605) 3162683-3162623-3162689- 3162602

Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correos electrónicos:

Usuario y contraseña: inscripciones@mail.uniatlantico.edu.co

Matrícula financiera: matriculafinanciera@mail.uniatlantico.edu.co